



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
03 DE MARZO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Son ejemplo"
	"Diputados y morosos exalcaldes"
	"Aqueja la falta de personal y equipo a oficinas de PC"
	"HUACHICOLEO", PRINCIPAL PROBLEMA DE SEGURIDAD"
	"En Congreso, 3 iniciativas del Ejecutivo"
	"Cipriano Charrez llama traidor a Asael Hernández"
	"ASAEL ES UN TRAIADOR"
	"Alta traición, la novela del PAN"
	"En CDMX 132 ganan más que manquera"
	"Falla e-factura; sigue evasión"
	"Europa amenaza imponer visa a EU"
	"Grupo Televisa sí domina tv de paga; será acotado: Ifetel"

INSTITUCIONAL

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-MARTHA A. HERNÁNDEZ: Con vasta experiencia la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, trabaja en las acciones que desarrolla el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para que los partidos políticos conozcan más sobre las dinámicas para postular candidatas de manera vertical, horizontal y sustantiva, pues la meta es evitar complicaciones y que las mujeres participen activamente en procesos electorales.

(Redacción, página 02)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Elección de Asael, avalada: COE: el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) emitió el pasado 25 de febrero las providencias sobre la validez de la elección del Comité Directivo Estatal (CDE). Así lo afirmó Mauricio Anguiano Estrada, presidente de la Comisión Organizadora Electoral (COE), luego de que el pasado domingo Asael Hernández Cerón rindió protesta como presidente albiazul en Hidalgo en medio de protestas de simpatizantes de Ixmiquilpan. Durante el proceso interno, efectuado el pasado 18 de diciembre de 2016, el excalde de Tezontepec de Aldama obtuvo el triunfo por mayoría de votos sobre Alfredo Ortega Appendini, su contendiente. Por ello, la COE aseguró que todos los actos del nuevo CDE panista son "totalmente válidos" desde el 26 de febrero, cuando Hernández rindió protesta. "La planilla de Asael Hernández es la que dirigirá y conducirá los trabajos del partido", afirmó. Recordó que la Comisión Jurisdiccional del PAN anuló dos casillas, en Tasquillo y Tlaxcoapan, de las 16 que impugnó el Capi Ortega. El dirigente partidista señaló que las

Unidad de Comunicación Social

inconsistencias en el llenado de las actas fueron el motivo de anulación en dichas urnas, señaló. "No es porque haya habido fraude, porque haya habido diferencia de votos o porque haya sido ilegal la conformación de las mesas de casillas", dijo Anguiano. Agregó que eso no cambia el sentido de la votación, pues hubo 3 mil 709 votos para Hernández Cerón y mil 268 para Ortega Appendini. Anguiano Estrada aseveró que la impugnación del Capi fue hecha sin argumentos, por lo que defendió la labor de la COE. "Me preocupa mucho que el otro candidato, desde el principio, atacó los trabajos de esta comisión y la conformación de los centros de votación sin argumentos", sostuvo. **(Yuvenil Torres, página 08)**

Milenio-Legítima PAN elección de Asael Hernández Cerón: (Janet Barragán, página 13)

Crónica-Con apego a estatutos, la rendición de protesta azul: (Rosa Gabriela Porter, página 03)

El Independiente-Juicio de dirigente queda sin efecto tras resolución de validez: PAN: (José Manuel Martínez, página 05)

Plaza Juárez-Ratifican triunfo de Asael Hernández Cerón: (Ma. Del Socorro Ávila, página 05A)

Criterio-Llama Cipriano "traídos" a líder de Acción Nacional: El diputado local Cipriano Charrez Pedraza llamó "traidor" al líder panista en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, por no respetar los acuerdos entre ambos: que el exedil de Ixmiquilpan declinaría a su favor en la contienda interna de 2016 a cambio de quedarse al frente de la coordinación de la bancada de Acción Nacional (PAN) en Congreso. Acusó falta de palabra del dirigente del Comité Directivo Estatal (CDE) albiazul en el estado; además, aseveró, hasta el momento no ha sido notificado sobre su remoción como representante parlamentario. "Traicionó su palabra y por eso tiene que hacerse responsable de lo que ocasione, porque representa una pérdida de confianza en la dirigencia estatal", expresó en entrevista. Insistió en que hay municipios a los que el PAN no entregó prerrogativas, por lo que los señalamientos contra Hernández Cerón se acumulan y existe inconformidad entre militantes, sostuvo. Charrez descartó dejar al partido, ya que se dijo albiazul, por lo que continuará apoyando al instituto, aseveró. "Nosotros vamos a respetar el trabajo del diputado Luis Baños Gómez, lo apreciamos y seguiremos trabajando en el Congreso con los compañeros", sostuvo sobre el nuevo coordinador de su partido, quien fue nombrado por su instituto político el miércoles pasado. El exalcalde afirmó que hasta ayer ninguno de sus compañeros de bancada se había acercado a él para dialogar sobre lo sucedido. Al respecto, el diputado Santiago Hernández Cerón, hermano de Asael, expresó que, previo a la conferencia en la que anunciaron la remoción de Charrez, él sostuvo una charla con el originario de Ixmiquilpan.

(Marisol Flores, página 08)

Crónica-Acusa Charrez traición de Asael con su relevo: (Jocelyn Andrade, página 03)

El Independiente-Acusa Cipriano traición de Asael: (Víctor Valera, página 04)

Capital Hidalgo-Cipriano Charrez llama traidor a Asael Hernández: (Verónica Ángeles, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Charrez: TRAICIONÓ Asael Hernández su PALABRA: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-"Esto es una traición: Charrez: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, primera plana)

Criterio-Y se inconforma exregidor ante CDE por toma de protesta: Alfredo Ortega Appendini ingresó un recurso de inconformidad contra la ratificación y toma de protesta del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), que encabeza Asael Hernández Cerón. Pablo Gómez, excoordinador de campaña del Capi, señaló que realizó el procedimiento ayer por la tarde ante el CDE, pues es el órgano responsable del acto celebrado el domingo pasado. Cuestionó que la ratificación de Asael por parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) se haya efectuado el 25 de febrero, pero hecho público hasta el miércoles por parte del CDE albiazul. El exregidor no descartó recurrir a tribunales electorales, y recordó que con anterioridad se interpusieron dos juicios contra Hernández Cerón, pero sólo uno ha sido resuelto, el referente a la sesión de cómputo de los comicios internos del 18 de diciembre de 2016. "Llegaremos hasta las últimas instancias, son varios los recursos legales que tenemos", advirtió. Gómez consideró que el exalcalde de Tezontepec de Aldama ha actuado de manera "arreatada", pues debiera esperar a que se agoten los tiempos legales. "(Ha querido presionar a los órganos superiores) para que se le dé salida a sus ambiciones. Lo vimos ayer cómo retiró a Cipriano de la coordinación de la bancada panista, como primer acto de su supuesta presidencia, entonces es esa misma actitud", recriminó. Dijo que serán los tribunales "quienes resuelvan si tenemos o no la razón". **(Yuvenil Torres, página 08)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Contratos deben pasar a cabildo capitalino: TEEH: los contratos que la edil de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, celebre con particulares e instituciones oficiales tendrán que ser autorizados, previo análisis, discusión y aprobación, por los integrantes de la Asamblea, sentenció el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH). Los magistrados resolvieron los juicios que interpusieron siete asambleístas capitalinos contra del acuerdo avalado el 30 de enero —con 13 votos a favor y nueve en contra—, mismo que facultaba a la alcaldesa a firmar convenios sin pedir la autorización del Cabildo. María Luisa Oviedo Quezada, magistrada ponente, concluyó que se vulnera a los regidores el derecho de representar a los ciudadanos, pues se los excluye de la toma de decisiones. “Hagamos evidente que se actualiza una exclusión implícita al desempeño de las funciones de los regidores (sic), en el sentido se precisar que la presidenta municipal tiene delegada la facultad para celebrar contratos con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos públicos previa autorización de la Asamblea, lo que se traduce en respeto al derecho de síndicos y regidores de conocer previamente el objeto de cada contrato, discutirlo y aprobarlo”, señaló. En tanto, el juzgador Jesús Raciél García Ramírez añadió que restringir el ejercicio del cargo para el que fueron electos “implica una limitación a los ciudadanos en el aspecto de tomar parte de los asuntos públicos de su municipio”, pues quienes los eligieron se ven coartados en el ejercicio de su derecho. Los regidores que interpusieron juicios son: Claudia Luna Islas y Yuseb Yong García, del PAN; Rafael Muñoz Hernández y Juan Ortega González, del Panal; Octavio Castillo Acosta y Analy Chávez Cerón, de Movimiento Ciudadano, y Liliana Verde y el síndico jurídico Francisco Carreño Romero, del PRI. **(José Antonio Alcaraz, página 12)**

Milenio-Regidores revisarán y aprobarán contratos, corrobora Tribunal: (Janet Barragán, página 09)

Crónica-Rebota TEEH acuerdo para Pachuca: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

El Independiente-Da TEEH revés a Yolanda Tellería: (José Manuel Martínez, página 05)

Capital Hidalgo-Alcaldesa deberá notificar convenios: (Verónica Ángeles, página 04)

El Sol de Hidalgo-TELLERÍA sí DEBE consultar A municipales: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Alcaldesa necesitará aprobación de la Asamblea para celebrar contratos: (Ma. Del Socorro Ávila, página 05A)

Síntesis-Convenios, sólo con autorización de regidores: (Susana Jiménez / Jaime Arenalde, primera plana)

Crónica-Postergación para definir a servidor que hará relevo: Aplazó el Senado de la República la designación del nuevo magistrado del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), que ocupará la vacante del actual titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Javier Lara. Antes del 28 de febrero la Comisión de Justicia de la Cámara Alta definiría al juez electoral, de los ocho perfiles hidalguenses para determinar al más idóneo; sin embargo, el pleno del senado no contempló dicho nombramiento durante el orden del día para la sesión del 2 de marzo. La Junta de Coordinación Política del Senado de la República publicó los nombres de aspirantes a ocupar el cargo de magistrado electoral por tres años, acéfalo desde el pasado 2 de septiembre. Cabe mencionar que no sólo la asignación del magistrado hidalguense está pendiente, también en Aguascalientes y Querétaro vislumbran las asignaciones vacantes tentativamente este 8 de marzo. Los postulantes que valorará la Comisión de Justicia son: Sergio Zúñiga Hernández, Gerardo Sánchez Valdespino, Luis Enrique Cerón Amado, Juan Palacios Hernández, Lucila Eugenia Domínguez Narváez, Verónica Hernández Pérez, José Antonio Camacho Ortiz y Augusto Hernández Abogado. Dentro de los requisitos que establece la convocatoria son: que no desempeñen el cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional o equivalente de un partido político, no haber sido registrado como candidato en los últimos cuatro años inmediatos anteriores, entre otros **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

CONGRESO

Criterio-Revisarán iniciativa de Fayad sobre fuero: La iniciativa para eliminar la inmunidad constitucional será analizada para evitar acciones de inconstitucionalidad, expresó la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso, María Luisa Pérez Perusquía. Esa propuesta, que junto con la de disciplina financiera y el Sistema Estatal Anticorrupción fue enviada ayer por el titular del Poder Ejecutivo, Omar Fayad, pretende reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución de Hidalgo para quitar el fuero al gobernador, ediles, diputados y magistrados locales. No obstante, al no haber una reforma a nivel federal, la creación de una ley estatal podría entrar en controversia, señaló. "Estaremos al pendiente al momento de analizarlo para no caer en situaciones de inconstitucionalidad", detalló la legisladora. El Sistema Estatal Anticorrupción, señaló, deberá estar lista antes del 18 de julio, fecha límite que la federación requirió a las entidades. También llegó al Congreso el anteproyecto en materia de disciplina financiera y de endeudamiento del estado, municipios y entes públicos. Perusquía indicó que se discutirán y votarán primero en comisiones; posteriormente, irán al pleno y, de ser aprobadas, se mandarían a los 84 municipios para su aval. "Es una reforma constitucional, debe ser aprobada por la mitad más uno de los municipios (42 más uno)", explicó. Los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) también presentarán una propuesta para el Sistema Nacional Anticorrupción, indicó el coordinador de la bancada Luis Baños Gómez. El área de Comunicación Social del Congreso precisó que como la iniciativa que suprimiría el fuero será a nivel local y no federal, aplicará en delitos del fuero común. Una ley local, agregó, no podría contravenir una federal. **(Marisol Flores, página 09)**

Milenio-Habrá énfasis a iniciativa para eliminación del fuero: (Janet Barragán, página 10)

El Independiente-Propuesta sobre eliminar fuero, "pareja": Fayad: (Lourdes Naranjo / Víctor Valera, página 03)

Capital Hidalgo-Iniciativa para eliminar fuero y anticorrupción ya están en el Congreso: (Verónica Ángeles, página 03)

El Sol de Hidalgo-Propone DESAPARECER fuero: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Llegan iniciativas del Ejecutivo Estatal: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 04A)

Síntesis-En Congreso, 3 iniciativas del Ejecutivo: (Jaime Arenalde, primera plana)

PLANO ESTATAL

Criterio-Dejan como ediles 8.3 mdp sin aclarar: Un total de 8 millones 331 mil 377.12 pesos de la cuenta pública 2015 deben solventar ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASHE) tres municipios que fueron gobernados por los ahora diputados locales Margarita Ramos Villeda, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Marcelino Carbajal Oliver, de Nueva Alianza, y Cipriano Charrez Pedraza, de Acción Nacional PAN. Las observaciones realizadas por el órgano fiscalizador son por obras inconclusas, omisiones en registros contables, falta de documentación, pagos duplicados, mala calidad en los trabajos ejecutados y falta de transparencia. La Misión, que fuera gobernado por Ramos Villeda, hoy legisladora por el distrito de Zimapán, tuvo el mayor monto observado, con 4 millones 46 mil 461.22 pesos, en nueve observaciones, como no registrar en la contabilidad 776 mil 205.36 pesos y adquirir una camioneta Toyota Tacoma 2015 de la que tampoco hubo registro. Además, en las partidas de primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año, la ASEH detectó pagos injustificados por 227 mil 46.00; pesos. En este sentido, la diputada del sol azteca indicó que lo que observa la auditoría principalmente son obras que ya están culminadas físicamente, pero que no funcionaban cuando las inspeccionó. En la comunidad El Algodón, por ejemplo, no operaba porque corresponde a etapas posteriores; sobre las primas a regidores, sostuvo que tiene cómo comprobar su trabajo. "La documentación se encuentra lista para que la actual administración la subsane", expresó. En Ixmiquilpan, gobernado entonces por Charrez Pedraza, actual diputado por ese distrito, las observaciones corresponden a falta de documentación comprobatoria de obras en 2015, por lo que debe justificar 3 millones 743 mil 217.75 pesos. En tanto, Carbajal Oliver, exedil por Metepec y ahora representante popular por ese distrito, debe solventar 541 mil 698.15 pesos: por mala ejecución en trabajos de obras facturadas y no ejecutadas y omisión de documentación, entre otras irregularidades. En una observación, la ASEH señaló que existen transferencias que no fueron reintegradas al Fondo General de Participaciones 2015, por 98 mil 765.70

Unidad de Comunicación Social

pesos. **IXMIQUILPAN** Cipriano Charrez Pedraza indicó que los faltantes en su administración se deben a que cuando pidió licencia como presidente municipal, en 2016, para contender a diputado local, el interino no presentó la documentación "en tiempo y forma" ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. **LA MISIÓN** "Las observaciones se hicieron a sueldos de trabajadores, no existen desvíos, no hay situaciones ilícitas de los recursos auditados; los documentos de comprobación ya están listos para que la ASEH realice su trabajo de solventar", dijo la perredista. "Se inició un procedimiento administrativo con el contralor, se le impuso una sanción que fue económica, pero no recuerdo el monto", agregó Ramos Villeda. **METEPEC** El exalcalde por Nueva Alianza Marcelino Carbajal expresó que "efectivamente" faltan por solventar 541 mil pesos de 32 millones transferidos al municipio por parte del estado y 126 millones de pesos "de gestión", indicó. "Hice las cosas como debe de ser por la gestión en Metepec y por ello fui favorecido con el voto para ser diputado local. En el Congreso no podemos solaparnos, por lo que se deben aclarar las observaciones", señaló. **(Marisol Flores, página 09)**

Criterio-Tomó "muchas voces" iniciativa anticorrupción: la iniciativa para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, que ayer fue turnada al Congreso de Hidalgo, se elaboró tomando en cuenta "muchas voces", no sólo las opiniones u ocurrencias del Poder Ejecutivo, afirmó el gobernador Omar Fayad Meneses. "(Para los legisladores), será más fácil discusión y resolución", señaló el mandatario. El plazo fatal para reformar la Constitución local y promulgar una ley para homologarla con el Sistema Nacional Anticorrupción expira el próximo 18 de julio. El mandatario confió en que Hidalgo cumplirá con la medida en el plazo establecido. Fayad Meneses aseveró que, de así considerarlo el Congreso local, el paquete de leyes que envió ayer, mismo que incluye modificaciones en inmunidad procesal (eliminación del fuero) y disciplina financiera y de endeudamiento, puede ser avalado en el primer mes del segundo periodo legislativo. "Si existe toda la voluntad y están convencidos que el ejercicio que se hizo fue consultando las mejores prácticas (pueden aprobarlas)", sostuvo. Tras acudir al foro de justicia laboral organizado en Pachuca, aclaró que, en el caso de los funcionarios federales, compete al Congreso de la Unión el procedimiento para la eliminación del fuero. "Estamos quitando el fuero local", expresó. El mandatario afirmó que "no se ve" ningún impedimento para discutir las propuestas, por lo que espera que el Congreso estatal inicie trabajos sobre leyes para cuya armonización tendrán, "por la vacatio (periodo), menos tiempo; sobra tiempo de aquí a julio". **(Emmanuel Rincón, página 10)**

Milenio-Proponen socializar el modelo anticorrupción: (Alejandro Reyes, página 10)

Criterio-Paso de justicia laboral a TSJH será complejo: Fayad: La implementación de la reforma de justicia laboral en la entidad será un proceso complejo, reconoció el gobernador Omar Fayad Meneses, pues el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJEH) enfrenta problemas de capacidad para atender asuntos legales. Durante un foro en la materia, el Ejecutivo estatal recordó que el cambio constitucional implica que los casos serán atendidos por el Poder Judicial en Hidalgo, aunque previamente deberán pasar, de manera obligada, por el centro de conciliación. Ante empresarios, académicos y líderes sindicales, aseveró, la nueva fórmula de impartición de justicia será más eficiente. Fayad Meneses señaló que la implementación de la reforma de justicia laboral requiere acciones concretas, pues a partir de febrero de 2017 corre un periodo de un año para que dicha legislación surta efecto. "Esto nos va a obligar a que en el término de un año tenemos que implementar todas esas medidas, desaparece la junta local; después de 100 años de creada esta figura, es completamente otra cosa la que viene", dijo. Pidió trabajar de manera coordinada a las secretarías del Trabajo y Finanzas, así como a la presidenta del TSJH, Blanca Sánchez Martínez, para realizar un análisis y contar con disponibilidad presupuestaria para afrontar el nuevo modelo de impartición de justicia laboral. Planteó que se harán gestiones para que en el presupuesto federal de 2017 sea incluida una partida a su implementación. En entrevista posterior, recordó que la reforma implica la creación de un tribunal en materia laboral y la desaparición de las juntas local y federal de Conciliación y Arbitraje. "Las juntas cumplieron una misión y una función social bien relevante", reiteró. **(Yjuvenil Torres, página 10)**

Crónica-Listo un importante paquete de reformas, sostiene Fayad: (Alberto Quintana, página 08)

El Independiente-Tiene Hidalgo un año para implementar reforma laboral: (Lourdes Naranjo, página 03)

Capital Hidalgo-Autoridades firman convenio en Foro de Justicia Laboral: (Verónica Ángeles, página 05)

El Sol de Hidalgo-Transforman justicia laboral: (José Luis Rico, primera plana)

Plaza Juárez-Un año para implementar reforma en materia de justicia laboral: (Redacción, primera plana)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Ambulantaje, quejas dan risa: La presidenta municipal de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, afirmó que le "da mucha risa" que hoy "todo mundo" se queja del comercio ambulante, cuando, por muchos años, la ciudad estaba invadida por informales. En su edición de ayer, Criterio informó que el Hospital General de Pachuca pidió el pasado 31 de enero a la alcaldía capitalina, mediante oficio, el reordenamiento de vendedores ambulantes en las inmediaciones de este centro médico. "Hemos estado actuando. A mí me da mucha risa que hemos estado con ambulante durante muchísimos años, y hoy que empezamos a mover el ambulante en el Centro Histórico, por todos lados nos están requiriendo que les movamos el ambulante", respondió la edil al respecto. La también empresaria indicó que actuará al respecto, pero reconoció que la alcaldía no cuenta con capacidad de supervisión debido al tamaño de la ciudad. "Entonces tenemos que ir trabajando poco a poco en ese sentido", dijo. Afirmó que ha dialogado con el director del Hospital General de Pachuca, y aseveró que se ha decomisado mercancía a vendedores ambulantes. En entrevista anterior, el líder de la Federación de Organizaciones Independientes del Estado de Hidalgo (Foideh), Óscar Pelcastre, aseveró que, tras aceptar la reubicación temporal de vendedores, acordó con la presidencia municipal no otorgar lugares frente a este nosocomio y otros puntos del centro de la ciudad. **(Yuvenil Torres, página 11)**

El Independiente-Sentencia del TEEH entorpece proceso administrativo: Tellería: La sentencia del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) que canceló que la alcaldesa Yolanda Tellería firme convenios sin necesidad que los regidores lo avalen, entorpecerá y hará más lento el proceso administrativo de la presidencia municipal. De esa forma lo consideró la alcaldesa Yolanda Tellería, quien se dijo tranquila previo a la sesión de la tarde de ayer donde los magistrados electorales resolvieron el juicio en contra de que la presidenta municipal pueda firmar acuerdos sin necesidad que el cabildo los apruebe. "Lo hicimos en términos de la ley, espero que el tribunal tome la decisión correcta. Esperaremos cuál será su resolución, estoy tranquila, no incumplimos nada de la ley", declaró al finalizar la entrega de uniformes al equipo de cachibol de adultos mayores. Luego que los magistrados desconocieron lo avalado por el cabildo de Pachuca, el ayuntamiento tendrá que sesionar de forma extraordinaria con la finalidad de aprobar los convenios, lo que podría provocar que la alcaldía pierda recursos por no tener esa posibilidad. La aprobación para que la alcaldesa firme convenios sin que tenga que pedir la autorización del cabildo causó el voto en contra de la fracción edilicia del PRI, que argumentó violación a la Constitución del país, e incluso dos regidores del PAN no avalaron la propuesta de la presidenta municipal panista. Al defender la iniciativa, la municipal dijo en aquella ocasión que la autorización es acotada y va encaminada para realizar las firmas de contratos con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos de interés público, con tal de agilizar trámites. La propuesta de la alcaldesa dejaba abierta la posibilidad para que las dos terceras partes del ayuntamiento concedan o no la autorización en todos aquellos casos que impliquen enajenación de bienes inmuebles propiedad del municipio o para comprometer a éste por un plazo mayor al periodo del gobierno municipal en funciones.

Resolución La alcaldesa se dijo tranquila previo a la sesión de la tarde de ayer donde los magistrados electorales resolvieron el juicio en contra de que la presidenta municipal pueda firmar acuerdos sin necesidad que el cabildo los apruebe. **(Víctor Valera, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

¿Sin fuero no habrá corrupción?:

El Congreso del Estado de Hidalgo recibió ayer del Poder Ejecutivo del estado un paquete de iniciativas en las que se propone eliminar la inmunidad procesal o fuero constitucional del que gozan determinados servidores públicos estatales y municipales, así como para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción. De acuerdo con los textos de dichas iniciativas, se destaca como exposición de motivos, entre muchos conceptos, que el Índice Global de Impunidad elaborado por la Universidad de las Américas en 2015 sostiene que el 99% de los delitos ocurridos en México no son castigados; además de que el contexto político y social nacional requiere de acciones concretas en las que no se violente el principio básico de igualdad, así como los derechos humanos de acceso a la justicia y el debido proceso. Es decir, que todos seamos justiciables sin distinción alguna. ¿Cómo planean quitar el fuero en Hidalgo?, la iniciativa del gobernador de Hidalgo precisa primero que, de acuerdo con la Constitución Política del

Unidad de Comunicación Social

Estado de Hidalgo, para que un servidor público pueda ser vinculado a proceso por la comisión de un ilícito en materia penal, se requiere la declaración de procedencia por parte Congreso del Estado, que tiene por objeto retirar del cargo a la persona acusada, lo que conocemos como el famoso desafuero. Esto deja sin resolver los fundamentos de la imputación por lo que impide el acceso equitativo a la justicia penal y continúa alimentando los altos índices de impunidad en la entidad, refiere el texto de la propuesta. Para poder contar con la normatividad para la eliminación del fuero, se llama a reformar los artículos 34 y 52 fracción IV, así como a adicionar el 153 párrafos primero y segundo que es la clave del proceso; y se deroga el 56 fracción XXVII y 150 párrafo segundo. Una precisión a destacar, es que el retiro del fuero debe ser meticulosamente trabajado por la autoridad ministerial, por lo que se indica que deberá realizar todas las investigaciones conducentes para asegurarse que los procedimientos penales instaurados en contra de los servidores públicos no sean motivados por rencor o venganza política. La base de la reforma está en el Artículo 153 de la Carta Magna estatal que, de ser aprobada por los diputados locales, rezará: "Ninguna persona gozará de fuero o inmunidad procesal que le otorgue privilegios o prerrogativas en materia jurídica". "La responsabilidad de cualquier servidor público por delitos del orden común será exigible conforme a la Legislación Penal aplicable a nivel local, sin requerir declaración de procedencia o tramite adicional alguno, procurando la igualdad en la aplicación de la ley y garantizando el acceso a la justicia imparcial para todas las personas". Así pues.

(Eduardo González, página 06)

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

De huelgas y otras simulaciones:

Sobre las Torres de Rectoría y la Casa Rule, rondan los fantasmas de una eventual huelga, a la que presumiblemente han sido emplazadas autoridades universitarias y del ayuntamiento capitalino. Este tipo de movimientos, indudablemente son legítimos, especialmente cuando surgen como exigencias de la clase trabajadora y basta que los representantes sindicales cumplan con una serie de reglas para que éstos puedan ser legales. Sin embargo, en los anuncios realizados por los sindicatos académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y sus homólogos del gremio administrativo, hay en el discurso una "aparente" urgencia de las bases porque sus denuncias no sólo sean escuchadas, sino resueltas. Como la Máxima Casa de Estudios tiene un "poeedor", que define el rumbo de lo que pasa y debe o no ocurrir en esa institución, los emplazamientos recientemente anunciados por los sindicatos universitarios, se asemejan más bien a una falacia. Y es que las modificaciones a la norma interna de la universidad, aprobadas por la legislatura local anterior, permitieron formalizar un poder fáctico existente al interior de la misma desde hace varias décadas. En este esquema de gobierno autoritario, que rige la vida interna de la UAEH (institución pública, por cierto), todos los cargos son autorizados por una sola persona, lo mismo en las sociedades de alumnos que en las direcciones de las escuelas e institutos, incluida claro, la propia rectoría. Por ello es que, de darse los emplazamientos sindicales, que llevarían a un paro laboral en la universidad estatal, serían producto de un juego "perverso", pues estos gremios no pueden moverse sin el aval de la misma persona que también toma decisiones sobre lo que debe o no hacer el rector en turno. He citado en esta columna durante entregas anteriores, que, para el sistema y el gobierno, el Grupo Universidad se convirtió en un mal necesario, porque si bien electoralmente juega a adorar a dios y al diablo, la autónoma de Hidalgo está lejos de convertirse en un foco de preocupación, como sí ocurre con otras instituciones educativas del país. Y eso lo saben unos y otros.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Los muertos que vos matáis gozan de cabal salud:

Sube la temperatura en el magisterio hidalguense al acercarse la fecha del congreso estatal en el cual se renovará la dirigencia de la Sección XV del SNTE. El tema es de especial interés para el gobierno del estado si sólo tomamos en cuenta que el sindicato de maestros es el más grande, dinámico y politizado de todos los que existen. Hace unos días la dirigencia magisterial dio inicio a un proyecto para concluir la gestión de su líder Sinuhé Ramírez, quien declaró que su único interés es dejar un sindicato fortalecido y un magisterio unido y trabajando. Pero esta operación final responde a la clara intención de cerrar cualquier rendija a la corriente fiel y que extraña a exdirigentes como Moisés Jiménez y Mirna García. El despliegue sindical también pretende atender carencias en materia informativa y blindar el proceso electivo, aunque en todo momento niegan injerencia en el posible resultado. El secretario general de la Sección XV del SNTE reconoce que hay maestros que añoran liderazgos como el de Jiménez y García, eran tiempos donde se privilegiaba a sus más cercanos colaboradores y "la divisa" sindical era el manejo de plazas, horas y una serie de derechos laborales que sólo eran permitidos a unos pocos. Ramírez jura que durante su gestión luchó por erradicar esas prácticas. Pero llama poderosamente la atención que en la secretaría de gobierno, al menos en cinco ocasiones los últimos meses (confirma el personal de la dependencia), el exsecretario de la Sección XV, Moisés Jiménez fue recibido. Fiel a su estilo, Moisés Jiménez cambia de vehículo por lo menos una vez para acudir al edificio del gobierno del estado donde en el estacionamiento ya lo espera un secretario de Simón Vargas, quien lo conduce hasta su despacho. Al salir, el exdirigente repite el procedimiento y utiliza distintos vehículos y rutas para retirarse. Hay que recordar que el secretario Simón Vargas, un excolaborador cercano de la profesora Elba Esther Gordillo y, según los anales periodísticos, fue determinante para la conformación de los proyectos políticos de la lideresa. De aquellos tiempos data la relación entre Vargas y Jiménez, pero la incertidumbre queda para el presente en Hidalgo; una reunión entre estos personajes podría interpretarse como el reencuentro de dos viejos camaradas. Cinco visitas tienen claramente otro propósito, más si estamos en vísperas de un congreso extraordinario del sindicato de maestros.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Crónica-Punto por Punto...

Radio y TV hidalgo:

La Procuraduría de Justicia ha logrado una integración hasta ahora, con elementos suficientes para pedir en cuestión de días la orden de aprehensión en contra del ex director de Radio y Televisión de Hidalgo Sergio Islas Olvera por el quebranto financiero que hasta ahora suman más de 600 millones de pesos por la contratación de espacios que hicieron dependencias federales entre el 2013 y 2016. La forma en que se operó financieramente quedara acreditada con las periciales forenses que se hagan y demás pruebas que se han realizado desde hace tres meses en que se trabaja en carpeta de investigación que con sigilo mantienen las autoridades, pero de la que se han logrado conocer algunos detalles. Se sabe que fue con una empresa y casa productora como se triángulo la publicidad y el pago de este durante tres años, las mismas que tenían oficinas registradas en la capital del estado y la ciudad de México y que incluso llegaron a tener relaciones comerciales con el propio Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en la realización de producciones durante el pasado proceso electoral local. Las versiones señalan que el dinero no fue depositado directamente en las cuentas de Radio y Televisión de Hidalgo, a este solo llegaban algunas transferencias con las que se pretendía acreditar la transmisión de las campañas institucionales en los diferentes horarios de radio y televisión pública, aunque en realidad la mayoría estaba enfocada a la pantalla. La mayor parte de los recursos de campañas federales, eran transferidos a cuentas personales fuera del estado o bien entregadas en efectivo, según lo que se ha podido saber de estos hechos que obligaron a la renuncia voluntaria de Sergio Islas y posterior inhabilitación y sanción económica. Las investigaciones incluyen también las declaraciones de impuestos de las empresas y rastreo de cuentas bancarias en diferentes instituciones en diferentes entidades e incluso en el extranjero, así como la compra de bienes y reconstrucción de algunas casas de quienes se vieron involucrados o beneficiados con estos hechos. Tal vez no se llegue a conocer con precisión la investigación

Unidad de Comunicación Social

completa de la Procuraduría General de la República, Sistema de Administración Tributaria, Procuraduría del Estado y demás instancias involucradas, pero lo que hoy sí se sabe es que se buscan todos los elementos para pedir la orden de aprehensión y detención del ex funcionario. De mi tintero la emblemática empresa hidalguense Santa Clara ahora propiedad de Coca-Cola, está por iniciar nuevas inversiones, pero en el vecino estado de Querétaro, donde abrirán una planta procesadora de leche, las razones de no invertir en Hidalgo ellos las tienen, aunque son varias las versiones que corren... Lo que también es un hecho es el despido de varios trabajadores de esta empresa, pues se dejará de procesar el helado que hizo tanta fama durante varias décadas en el país.

(Leonardo Herrera, página 09)

Criterio-Narraciones...

Adiós a las juntas de arbitraje y laboral:

Ya es oficial la desaparición de las juntas locales y federales de conciliación y arbitraje. Con ello, será la justicia federal, o sea los juzgados de distrito, la encargada de resolver los conflictos laborales en el país. La razón, dicen quienes avalaron esta propuesta, es que estos conflictos reduzcan su tiempo de resolución, con beneficios para el demandado y el demandante. Esta reforma modificará por completo la forma en la que se desarrolla el derecho laboral y cerrará el paso a coyotes y defraudadores que lucraban con los conflictos laborales. Sin embargo, en pos de una modificación de la justicia laboral, miles de trabajadores perderán su empleo, justamente quienes laboran en los juzgados laborales y en las juntas locales, quienes desde hace tiempo trabajan bajo protesta debido a la incertidumbre y las consecuencias de la nueva legislación. Para ellos, no habrá cabida en el nuevo sistema, pues será el Consejo de la Judicatura el encargado de crear nuevos tribunales laborales que busquen la imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia. Actualmente, las juntas locales trabajaban bajo esquemas arcaicos, además de haberse convertido en cotos en los cuales la justicia era manipulada. Es por ello que muchos conflictos se acababan de resolver mediante amparos ante los tribunales de distrito, convirtiendo estos organismos en mero trámite. Esperemos que no sean los trabajadores de las juntas de conciliación y arbitraje los primeros en hacer uso de los nuevos tribunales, que se les respeten sus derechos y se les liquide conforme a la ley.

(Juan Villoro, página 02)

Criterio-La Silla...

La disciplina priísta:

La disciplina priísta resulta algo increíble. Y es que justo cuando brotan por doquier candidatos del PAN, PRD e independientes a la presidencia de México, en el Revolucionario Institucional nadie dice ni pío. Bueno, ya lo dijo la yucateca Ivonne Ortega, pero en apenas un par de semanas su impulso (y rebeldía, dicen muchos) terminó por ser opacada. Hay que resaltar cómo los funcionarios federales emanados del PRI, los gobernadores e incluso uno que otro legislador federal mantienen al máximo esa vieja frase del fallecido cetemista Fidel Velázquez, quien tranquilamente decía que en cuestiones de candidaturas "el que se mueve no sale en la foto". Por eso ni Osorio, ni Núñez, ni Narro, ni Meade, ni Eruviel alzan la mano cuando ven a sus rivales moverse por todo el país buscando adeptos para su candidatura. Eso sí: debo reconocer que los periodistas solemos hacer la tarea por los políticos del PRI. No es necesario que los aspirantes se destaquen mucho para que, en los medios, nos dediquemos a analizar incluso sus movimientos de cejas y explicar así a la audiencia que fulano o mengano está más que activo en su carrera por la nominación. Por supuesto que el PRI tendrá candidato a la presidencia, pero seguramente será una vez que todos los demás partidos (con excepción del PVEM), hayan designado o elegido a sus representantes. No vaya a ser que un priísta resentido quiera cambiar de partido. Mientras la disciplina del PRI, esa especie de política zen que lleva al nirvana electoral, seguirá en funciones. Nada pasa hasta que tenga que suceder. Si Diego Petersen afirma que un papa no se enferma sino hasta que se muere, entonces no hay candidato hasta que se destape a uno.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que El **secretario general** de la **Sección 15** del **SNTE**, **Sinuhé Ramírez Oviedo**, reveló ayer a sus agremiados de la región de **Tula** que hay un claro desvío de 100 millones de pesos cometidos por la ex lideresa **Mirna García López** de una de las 15 cuentas que maneja el sindicato por lo que espera que se aplique la justicia y adelantó que ya existe una orden de reaprehensión en contra de la ex dirigente para buscar recuperar los recursos que pertenecen a los maestros.

:Que El diputado local **Cipriano Chárrez Pedraza**, recientemente removido como coordinador de los legisladores panistas del estado, calificó como traidor al dirigente estatal del **PAN**, **Asael Hernández Cerón**, pues aseguró que faltó a su palabra y al acuerdo mediante el que el diputado por **Ixmiquilpan** declinó su participación por la dirigencia estatal a cambio de coordinar a la fracción parlamentaria del blanquiazul durante toda la **LXIII Legislatura hidalguense**.

:Que Hablando de panistas, a la que también están "grilleando" en su propio partido es a la diputada **Gloria Romero León**, pues dicen que en lugar de estar peleando en el **Congreso** por una fe de erratas debería fijarse en la vida interna de su partido donde el pleito crece entre los principales liderazgos y ella no toma bando, ni se decide si apoyará a la actual dirigencia estatal, si seguirá dentro de las filas del albiazul, o si declinará y se volverá independiente ahora que están muy de moda.

:Que Las autoridades del transporte en **Hidalgo** realizaron un operativo de vigilancia en el municipio de **San Agustín Tlaxiaca** para detectar irregularidades en documentos y vehículos de los concesionarios en la zona. Sin embargo donde hace falta reforzar este tipo de acciones es en **Ixmiquilpan** en donde los dueños hacen un llamado al titular de la dependencia de **Movilidad estatal**, **Rufino León**, para que acabe con las unidades piratas que a diario invaden rutas.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Es muy importante tener una unidad en cada municipio fortalecida, equipada, profesionalizada, solo así podemos dar un paso a la prevención. Y nosotros tenemos que ayudarlos precisamente a que puedan lograr este cambio"

Enrique Padilla Hernández

Subsecretario de Protección Civil

El tiempo es suficiente, pueden hacer hasta foros para convocar a la sociedad civil, ellos saben además que tenemos que armonizarnos con las leyes federales. No veo ningún impedimento para que (la Ley anticorrupción) sea una de las primeras leyes que puedan discutir"

Omar Fayad Meneses

Gobernador de Hidalgo

"Lo que vamos a hacer en primera instancia es el análisis de las iniciativas, ver en qué términos vienen, para conocer si pretenden acotar el fuero o eliminarlo; lo vamos a revisar bien para que se respete el principio de constitucionalidad"

María Luisa Pérez Perusquía

Titular de la Junta de Gobierno del Congreso

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

Que el trabajo de Álvaro Mera Domínguez, director general de Gobernación de la región Ixmiquilpan, es casi nulo; el funcionario ha brillado por su ausencia en los grandes conflictos de la región y en recientes nomás no se le ve hacerse cargo de esa oficina, pues con el pretexto de que no existe subsecretario de Gobierno en la zona, se hace el desaparecido; entre la nulidad de Mera Domínguez y la incapacidad del actual alcalde de Ixmiquilpan, es notoria la ingobernabilidad en la zona, donde las comunidades ejercen su "propia ley" pasando por encima de la Constitución. Entre las consecuencias de dicha desatención destaca la disminución de hasta 70 por ciento de la actividad turística.

que el diputado local y dirigente del Partido Nueva Alianza en la entidad, Eliseo Molina Hernández, también figura en la lista para suceder en el cargo a Sinuhé Ramírez Oviedo, en la secretaria general de la Sección XV del SNTE; su posible llegada a la dirigencia representaría también tenerlo que relevar en la presidencia de la Comisión de Educación en el congreso estatal. Molina Hernández forma parte del grupo de los tres que está impulsando el aún dirigente seccional Sinuhé Ramírez.

que es tanta la desesperación del exdirigente moral de la Sección XV del SNTE, Moisés Jiménez, por regresar a vivir del erario luego de su fallida candidatura a diputado plurinominal por el PAN, que además de buscar que su grupo recupere el control del sindicato en Hidalgo, mantiene gestiones para hacerse de un partido político local. No cabe duda que con tal de seguir cobrando, Jiménez y su grupo darían un cuarto salto de partido, al más puro estilo Chapulín.

que con eso de la crisis, María del Pilar Vargas Escamilla, jefa del área académica de Enfermería en la UAEH, ha tenido que dobletear funciones en el Hospital General Pachuca como subdirectora de Enfermería. Lo sorprendente es que ambos cargos tienen el mismo horario y, claro, por cada uno cobra un sueldo, todo con el apoyo del doctor Francisco Chong Barreiro, director del Hospital General.

que hoy durante la mañana en la sede del comité directivo estatal del partido acción nacional del estado, se dará la entrega recepción al nuevo comité que será encabezando por Asael Hernández Cerón. Amado Cáceres será quien fungirá de secretario general de ese comité. La toma de protesta fue el pasado domingo y cuando sea la primera sesión se nombrará en sus cargos a los nuevos secretarios del comité de ese instituto político que se desempeñarán por dos años.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

iAlbrcias, comunidad garza! Hoy se cumplen 56 años de intachable autonomía universitaria

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Respaldar sin lacerar la autonomía de la máxima casa de estudios en Hidalgo representa uno de los compromisos por parte del gobierno estatal, de tal suerte que prevalezca entre ambas instancias un trato cordial cuyo objetivo sea mejorar la calidad educativa. Al inaugurar infraestructura en beneficio de estudiantes de la UAEH, el gobernador Omar Fayad asume el reto de formar a mejores ciudadanos con los perfiles idóneos para el crecimiento de la entidad.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-MARTHA A. HERNÁNDEZ: Con vasta experiencia la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, trabaja en las acciones que desarrolla el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para que los partidos políticos conozcan más sobre las dinámicas para postular candidatas de manera vertical, horizontal y sustantiva, pues la meta es evitar complicaciones y que las mujeres participen activamente en procesos electorales.

Abajo-GUILLERMO AMADOR: Con toda la carga que implicó la revisión al llegar como presidente municipal de Jaltocán, Amador Lara y su equipo de trabajo destinan tiempo extra para terminar con la revisión de las cuentas que dejó la administración local pasada pues los pendientes siguen y ello implica un mayor esfuerzo. El escenario no es del todo terso, pero la gestión continúa

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

ATRACOS

Revuelo causó el hecho de encontrar **en pésimas condiciones los cajeros automáticos ubicados al interior de instalaciones de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, al parecer este jueves por la madrugada "los amantes de lo ajeno" quisieron hacer de las suyas y llevarse unos cuantos billetes. Llamó la atención que incluso en una zona como ésta el atraco pudiera perpetrarse sin que autoridades, del orden que fuera, hicieran presencia y por ello hasta que el flujo de personas aumentó la gente advirtió dicha situación. Según los primeros reportes ya hay varios detenidos, incluyendo a dos elementos de policía bancaria, de los que se presume su probable participación en los hechos.**

VENTAJAS

Manifestaron los grillitos que los **pleitos al interior del PAN continúan y es que la decisión de arrebatarle la coordinación de la bancada "blanquiazul" a Cipriano Charrez le dolió al legislador a tal punto que hoy acusa traiciones por parte de su dirigente estatal. El tema, es muy posible, no quedará ahí y puede extenderse a la revelación de otros asuntos internos que pongan en jaque a la dirigencia rumbo a los comicios venideros, con lo cual el único beneficiado es... ¡el PRI!**

ATRACTIVO

En los temas electorales la labor no cesa y es por ello que **la delegación del INE en Hidalgo, comandada por José Luis Ashane, refuerza las acciones en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, con el objetivo de contribuir a la democracia; por ello convocó el organismo a jóvenes entre 18 y 29 años de edad a participar en un concurso de cortometrajes. Uno de los requisitos para los interesados en participar, por supuesto, es contar con credencial de votar vigente. Los premios van de 10 mil a 60 mil pesos.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

- . Partidos capitalizan gasolinazo
- . Alzas trimestrales en la Caasim
- . Vigentes aún ¡130 mil trámites!

EL FUEGO SOCIAL encendido por el "gasolinazo" terminó por apaciguarse, al menos aparentemente.

NI LOS BLOQUEOS ni las manifestaciones lograron revertir la medida que califican como medicina amarga las autoridades federales, aunque la mayoría de la gente esté en contra del alza desmedida. **TAMBIÉN** se demeritó el movimiento por los actos de vandalismo y saqueo que se produjeron a principios de año, tras asestarse el contundente golpe que dañó a toda la población y no solo a quienes tienen automóvil. **IGUALMENTE** ha perdido fuerza porque en los legítimos reclamos se han subido oportunistamente algunos partidos políticos, entre ellos el PT, cuya finalidad es ganar adeptos, no dar marcha atrás al "gasolinazo". **CUANDO SE CREÍA QUE SE** reavivarían las expresiones de re-chazo, Pemex anunció pírricos descuentos de centavos al precio de los combustibles, buena jugada que de entrada desarticuló un movimiento masivo que al principio parecía salirse de control. **ASÍ QUE TIENEN** respiro el presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, así como el titular de Energía, Pedro Joaquín Codwell, y el director de Petróleos Mexicanos, José Antonio González. **HABRÍA QUE ESPERAR** el sucesivo comportamiento de los costos al público de los combustibles y la cercana llegada de grandes empresas transnacionales que comercializarán el producto, lo cual terminará con el monopolio de Pemex...

EN EL ÁMBITO LOCAL es una novedad que se moverán las tarifas de agua potable en la zona de influencia de la Caasim, es decir, en Pachuca y la zona metropolitana. **SE TRATA DE UN HECHO** inédito, pero a finales de este mes habrá ajustes hacia arriba en los precios que fija la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, a cargo de José Jesús Sanjuanero. **EN ENERO** aumentó unos cuatro pesos la tarifa, quedando en 104 pesos los menores consumos. **EN ABRIL HABRÁ** nuevo costo con base en los registros inflacionarios que reporte el Banco de México, así como los costos de la energía. **LOS INCREMENTOS** no serán espectaculares, pero, desde luego, inciden en la economía de las familias, pues hay que pagar dos pesos más aquí, tres más allá y diez por otros servicios o productos necesarios... **OCASIONALMENTE**, se lanzan grandes campañas tendientes a la simplificación administrativa, regularmente con magros resultados. **ASÍ LO MUESTRA EL HECHO QUE A NIVEL DE TODO EL PAÍS** los ciudadanos se enfrentan a 130 mil trámites derivados de 150 muy regulaciones, es decir, leyes y reglamentos, de acuerdo con lo que reveló Marco Emilio Gutiérrez Caballero, titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Federación. **ACUDIÓ A PACHUCA** para firmar con el gobernador Omar Fayad un convenio de coordinación tendiente a reducir la maraña de requisitos oficiales en municipios, estado y el propio gobierno federal. **EN LA REUNIÓN SE EXPRESÓ** la intención, tantas veces reiterada, de reducir requisitos porque estos, entre otros efectos, inhiben la inversión, generan ineficiencias y propician corrupción, porque es sabido que para agilizar gestiones, la gente se ve obligada a otorgar "mordidas", pues de lo contrario se archivan o se retrasan deliberadamente las solicitudes, como lo mencionó el propio titular del Ejecutivo. **SE DIJO QUE**, en todo el país, y especialmente en Hidalgo, va en serio la simplificación a través de trámites en línea para que sea menor el contacto de empleados y funcionarios con los ciudadanos. **ASÍ QUE SERÍA** bueno que se empiece en el Registro Público de la Propiedad, donde la tardanza sigue siendo la constante...**YA EMPEZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE** Plaza Explanada que se ubica a un costado del bulevar pachuqueño Las Torres. **EL PROYECTO** es novedoso y se invierten la friolera de dos mil millones de pesos para generar miles de empleos y ofrecer opciones distintas de diversión y compras, así que la gente no tendrá que desplazarse a la Ciudad de México. **SOLO SURGEN** dos dudas: ¿Cuándo se inaugura y qué tan adecuado es que algunos de los pasillos sean al descubierto en una ciudad de cambiantes climas y que no en balde lleva el nombre de La Bella Airosa...**LA DELEGACIÓN EN** Hidalgo de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha tenido que colocar grandes anuncios en su sede de la avenida Juárez de Pachuca, esquina con Iglesias, donde advierte que los trámites son gratuitos y que no se dejen sorprender. **NO ES PARA MENOS** porque pululan los gestores, también conocidos como "coyotes", que ofrecen facilitar el trámite a cambio de módicas sumas y hasta se atreven a ofrecer gestiones de visas estadounidense, aunque en realidad solo orientan en el llenado de formatos. **(Alejandro Sierra, página 6A)**

PLANO NACIONAL

El Universal-En CDMX 132 ganan más que Mancera: En la Ciudad de México hay al menos 132 servidores y funcionarios públicos que tienen un salario mensual bruto superior al del jefe de Gobierno local, Miguel Ángel Mancera. La mayoría se trata de los titulares de los llamados órganos autónomos como los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde el presidente tiene un salario mensual bruto de 207 mil 212.78 pesos. Los otros cuatro alcanzan los 203 mil 464.18 pesos netos. En la lista también figuran los siete consejeros del Instituto Electoral capitalino con sueldos de 176 mil 773 pesos cada mes. El titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, David Vega Vega, cuenta con un salario mensual de 191 mil 848.36 pesos. En ese órgano autónomo hay al menos otros 19 directores generales que rebasan los 104 mil 911 pesos que el Ejecutivo local percibe en este 2017. Luego de que EL UNIVERSAL publicó el salario y las prestaciones que los integrantes del Instituto de Acceso de Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (InfoDF) —quienes se comprometieron a enviar una iniciativa de ley para bajarse el sueldo—, Mancera aseguró que había más que rebasan los ingresos que él percibe. En una revisión de los tabuladores de sueldos que por ley deben estar publicados en las páginas de internet, por ejemplo, se detectó que en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la CDMX cada uno de los 21 magistrados tiene un sueldo bruto de 156 mil 792 pesos. Estos datos de 2016 rebasan lo que Mancera percibió en febrero de 2017. También se encontró que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Perla Gómez Gallardo, gana 119 mil 560 pesos mensuales brutos. En este órgano, los cinco visitadores generales perciben 109 mil 250 pesos brutos. También la titular de la Junta de Conciliación y Arbitraje local, Darlene Rojas, tiene establecido un salario de 122 mil 825 pesos brutos cada mes (**Johana Robles, primera plana**)

La Jornada-Televisa, con poder sustancial de mercado, confirma Ifetel: El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) confirmó que, por mayoría de votos, declaró a Grupo Televisa agente económico con poder sustancial en el mercado de televisión de paga, donde la televisora opera Sky y cinco cableras que le representan alrededor de 11 millones de hogares como suscriptores. El Ifetel señaló que esta segunda revisión sobre el tema, ahora por mandato de un tribunal, se hizo en un periodo diferente al de la primera, y entre los resultados que obtuvo figuran barreras de entrada a otros competidores y desigualdad de condiciones para empresas que no son de Televisa. En el primer procedimiento el Ifetel revisó la participación de mercado de Grupo Televisa antes del 12 de septiembre de 2014, como le indicaba el artículo 39 transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). Y en el segundo proceso tuvo que revisar el periodo enero de 2009 a agosto de 2014. El Ifetel destacó que esta resolución sienta las bases para iniciar un procedimiento mediante el que fijará reglas específicas o condiciones asimétricas a Televisa como agente económico con poder sustancial de mercado, como establece la LFTR, así como ocurrió cuando fue declarado agente económico preponderante en el sector radiodifusión. **Podría compartir infraestructura** Conforme marca la ley, esas reglas podrían ir desde compartición de infraestructura, revelar tarifas o pagar para que algunos operadores transmitan sus canales de televisión abierta, hasta la desincorporación de activos como han previsto algunos analistas, que podría ser la venta a AT&T de la participación que tiene Televisa en Sky. La resolución del Ifetel señala que Televisa tiene poder sustancial en territorio nacional, debido a que la plataforma satelital con la que opera tiene la capacidad técnica y económica de competir actual y potencialmente en esa dimensión, y que las plataformas fijas se sujetan a una competencia con referencias nacionales, no locales. Televisa opera Sky por vía satelital y sus cableras por cable o fibra. Detalló que el mercado relevante se forma por plataformas satelitales con la capacidad de prestar el servicio con cobertura nacional, pero sin la capacidad de prestar servicios convergentes de telecomunicaciones; y el otro, formado por las plataformas fijas, con capacidad de extender su cobertura en menores escalas geográficas y con capacidad de prestar servicios convergentes de telecomunicaciones, esto es televisión, telefonía e Internet. Los comisionados encontraron que Grupo Televisa no enfrentó presión competitiva porque tuvo la capacidad de formular ofertas del servicio de televisión de paga en condiciones que los demás participantes no pudieron equiparar; debido a que es el único participante en el mercado que opera los dos tipos de plataformas, tiene los derechos y es productor de contenidos audiovisuales de gran valor para las audiencias que no están disponibles para sus competidores en las mismas condiciones. Añadió que durante el periodo analizado se observó que hubo esfuerzos de competidores por ganar participaciones de mercado, pero Grupo Televisa tuvo la capacidad de contrarrestar esos esfuerzos sin perder participaciones de mercado. También se identifica la existencia de

Unidad de Comunicación Social

significativas barreras a la entrada debido, entre otros elementos, a los requerimientos de inversión en infraestructura, acceso a contenidos audiovisuales y publicidad. El organismo regulador refirió que el pasado 19 de enero, el primer tribunal colegiado en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones emitió una ejecutoria por la que se ordenó revocar la resolución que emitió el pleno el 30 de septiembre de 2015, cuando resolvió que Televisa no tenía poder sustancial de mercado porque no se disponían de elementos de convicción suficientes para determinar la existencia de un agente económico con poder sustancial en el servicio de televisión de paga. **(Miriam Posada García, página 21)**

Excélsior-Europa amenaza imponer visa a EU; crece la presión contra TRUMP: Legisladores europeos amagaron con imponer la visa a los estadounidenses, en respuesta a la política migratoria de Donald Trump. Ayer, el Parlamento Europeo votó en favor de que la Comisión Europea, que es el Poder Ejecutivo del bloque, niegue la entrada a todo ciudadano de EU que no tenga visa. La exigencia es en respuesta a la negativa del Presidente republicano de dar acceso sin visa a los ciudadanos de Polonia, Croacia, Chipre, Rumania y Bulgaria, países que forman parte del bloque comunitario. La Comisión Europea está legalmente obligada a tomar medidas para reintroducir temporalmente una obligación de visa para los estadounidenses, dado que Washington se rehúsa a dar acceso libre a su territorio a los ciudadanos de cinco países de la UE", expuso el Parlamento. En tanto, 57 países, entre ellos Suecia, Canadá y Finlandia, anunciaron que donarán 200 millones de dólares para financiar a organizaciones de planificación familiar que se quedaron sin el apoyo estadounidense con la llegada de Trump a la Casa Blanca. **PROPONEN VISADO A ESTADUNIDENSES** Parlamentarios europeos votaron ayer para que se les niegue a los ciudadanos de Estados Unidos el acceso sin visa a la Unión Europea (UE) dentro de dos meses porque Washington no permite que algunas personas del bloque continental entren libremente a su país. La votación del Parlamento Europeo busca poner presión sobre la Comisión Europea, el poder ejecutivo del bloque, para que decida una suspensión de un año en represalia por la negativa de Washington de dar acceso sin visa a ciudadanos de Polonia, Croacia, Chipre, Rumania y Bulgaria, que son miembros del bloque de 28 estados. "La Comisión Europea está legalmente obligada a tomar medidas para reintroducir temporalmente una obligación de visa para los ciudadanos de Estados Unidos, dado que Washington se rehúsa a dar acceso a su territorio sin visa a los ciudadanos de cinco países de la UE", indicó el Parlamento. Este voto se da en momentos en que las relaciones entre Bruselas y Washington están plagadas de desconfianza desde la elección del presidente estadounidense, Donald Trump, que en varias ocasiones criticó a la UE y celebró el Brexit. Un funcionarios de la Comisión Europea dijo que hay un diálogo con el gobierno de Estados Unidos para "presionar para que haya completa reciprocidad en visas", pero no quiso decir si habrá medidas pronto. La Comisión Europea, que no impone ninguna visa a los estadounidenses que ingresan en la UE por menos de tres meses, pide desde 2014 que Washington aplique reciprocidad de exención que beneficie a los más de 500 millones de ciudadanos europeos. Bruselas no quiere iniciar un nuevo frente de conflicto con Estados Unidos. En diciembre de 2016, el comisario para temas de Migración, Dimitris Avramopoulos, había asegurado que el tema figuraba "entre las prioridades a tratar con la nueva administración" estadounidense. Pero al mismo tiempo explicó que el Ejecutivo europeo también debe "tener en cuenta las consecuencias de una suspensión de visados para las relaciones exteriores de la UE y de sus Estados miembro". **(Reuters / AFP / AP, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

FUERO, DESAFUERO Y HONOR:

Me ha llovido por opinar que la Cámara de Diputados no debe instruir juicios políticos (de *procedencia*, se llaman) a servidores públicos, porque las discusiones y alegatos constituyen medievales *linchamientos* a cargo de la partidocracia. Carlos Puig me recordó que, más allá de que, efectivamente, el procedimiento se presta para lo que tanto abomino, el fondo es, paradójicamente, evitar que las procuradurías o fiscalías actúen como policía política por instrucciones de los gobernadores o el presidente de la República en turno (de una sola militancia u orientación política). De lo que se trata en San Lázaro, lo sé, no es procurar o impartir justicia, sino debatir y resolver si a funcionarios con fuero se les quita o no esta condición especial. Ante la disyuntiva de que el destino judicial de un servidor público lo determine un gobernante o el pleno diputadil (pluripartidista), y para evitar que los juicios de desafuero se conviertan en hogueras para chamuscar honores a la intemperie, sugiero que las sesiones,

Unidad de Comunicación Social

simplemente, nunca más vuelvan a ser públicas...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Murat, el que llevó a Colosio a Lomas Taurinas:

Finalmente se impuso no la razón ni la decencia, porque hablamos de un partido político, pero sí el peso de los antecedentes, y José Murat Casab no será el secretario general del sector popular del PRI, cargo al que llega el senador jalisciense Arturo Zamora quien ayer por la mañana se registró como candidato único para la dirigencia de esa Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Murat, impedido por sus antecedentes personales, políticos y partidistas para llegar a esa posición, se promovió hasta presentándose como *eje central* del Pacto por México, porque prestó una de sus residencias en las Lomas de Chapultepec y por su cercanía con *Los Chuchos*. Como recordé, fue indiciado por la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI para ser expulsado del partido por su apoyo al candidato de la oposición en Oaxaca, Gabino Cué, contra el del PRI promovido por su acérrimo enemigo, Ulises Ruiz. Cuando se inconformó por el procedimiento de expulsión, recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero éste le dio un revés al calificar por unanimidad su recurso como *infundado e inoperante*. Como gobernador, se recuerda el escándalo de las coristas que acabó con una persona muerta, crimen que sigue en la impunidad, cuando al amanecer de una larga noche de copas y más, se inventó un burdo, en aquellas condiciones no podía más, autoatentado en el que también fue exhibida su puesta en escena. Financió a la Coordinadora durante los seis años de su primer gobierno en Oaxaca y fue acusado de liberar a secuestradores del EPR. La ex diputada Ady García lo denunció por acoso cuando una medianoche, también con copas, en la campaña presidencial de Roberto Madrazo, del que fue su principal apoyador, le fue a tirar la puerta porque *quería acostarse con ella*. Murat Casab, pues, no irá a la CNOP, se acomodó en la Fundación Colosio, en memoria del mismo Luis Donald, al que el mismo Murat, contra la opinión del Estado Mayor Presidencial que lo cuidaba, insistió en llevar a aquellos arrabales de Tijuana conocidos como Lomas Taurinas, la tarde del miércoles 23 de marzo de 1994, donde lo mataron de dos tiros en la cabeza.

Retales

- 1. Aniversario.** Hoy es el aniversario 88 de la fundación del PRI, dado por muerto tras la derrota presidencial de 2000. Asistirá el presidente Enrique Peña Nieto;
- 2. Debate.** Será fuerte el *cara a cara* de Miguel Barbosa y Silvano Aureoles. El poblano lo acusa de buscar aliarse con el PAN y el michoacano de traidor por irse con López Obrador. La fecha, pronto; y
- 3. Gira.** Margarita Zavala participa el lunes en Washington, en un encuentro sobre comercio, seguridad y prosperidad, con el ex secretario de seguridad interna Michael Chertoff, organizado por el *Latin American Center Atlantic Council*.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que los priistas andan de buen ánimo electoral. Por un lado lograron sacar sin rupturas ni división sus procesos internos para elegir candidatos y ahora están por llevar a una priista de cepa, como **Claudia Ruiz Massieu**, al frente de la secretaría general de ese partido, tras la confirmada salida de **Carolina Monroy**. La ex canciller pasará así de Organización a ser la número dos del PRI, que confía en que estos cambios serán un motor para echar a andar la maquinaria electoral de junio próximo y con miras a 2018.

:Que aunque Cuernavaca, Morelos, es señalado como uno de los municipios con mayor inseguridad en el país, su alcalde, **Cauhtémoc Blanco**, al parecer no podrá ser parte de la reunión que diputados federales buscan con algunos presidentes municipales para hablar de la intervención de las fuerzas armadas en el contexto de la Ley de Seguridad Interior. Ayer el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, lo dejó bien clarito: que tratándose de tantos municipios solo invitarán a aquellos que están agrupados en organizaciones de filiación

Unidad de Comunicación Social

partidista.

:Que las diferencias en el PRD se reflejan también en los líderes de la bancada en San Lázaro, **Francisco Martínez Neri** y **Jesús Zambrano**, quienes al parecer nada más no se ponen de acuerdo. El primero señala que sí se va a aprobar la Ley de Seguridad Interior antes de que concluya este periodo de sesiones, pero sugiere que primero se discuta el mando mixto, y el segundo afirma que el PRD no discutirá la legislación para regular la actuación del Ejército si antes no se dictamina mando mixto y la ley secundaria del artículo 29 constitucional.

:Que durante la sesión del jueves, senadores del PAN exhortaron al Ejecutivo federal a llamar al embajador de México en Cuba, **Enrique Martínez**, para que informe sobre la situación que impidió el ingreso del ex presidente **Felipe Calderón** a la isla. A pesar de que no existía impedimento migratorio, el pasado 21 de febrero el gobierno de **Raúl Castro** negó la entrada al ex mandatario cuando se dirigía a la entrega del premio **Oswaldo Payá**, que se otorgó este año a **Luis Almagro**, secretario general de la OEA. Con un punto de acuerdo, los legisladores panistas solicitaron al Ejecutivo mayor firmeza ante la "débil" reacción mostrada por la SRE, la cual, dijeron, se limitó a lamentar que no se haya otorgado la autorización.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Pelota en el borde:

Novak Djokovic, el tenista serbio de 29 años, es un hombre alto. Su ficha oficial de la ATP, la Asociación de Tenistas Profesionales, lo registra con 1.88 metros. Este 1 de marzo por la noche, sin embargo, parecía pequeño junto a Juan Martín del Potro, el argentino de 28 años y 1.98 de estatura, ante el cual disputó un partido de segunda ronda en el Abierto Mexicano de Tenis. Llevo muchos años viniendo al Abierto. No tomo más que unos días de descanso en Navidad para guardar algunos y escaparme a Acapulco a fines de febrero y principios de marzo. No soy tenista, pero me fascina ver el tenis. El juego del miércoles por la noche entre Djokovic y Del Potro, que concluyó el jueves en la madrugada, fue quizá el más espectacular que he visto en Acapulco. En el papel parecía que no había competencia. Djokovic, segundo del ranking de la ATP, se enfrentaba a un Del Potro con un pasado brillante, incluso un título del Abierto de Estados Unidos, pero afectado por lesiones y en un lento proceso de recuperación en el escalafón de la ATP, en el cual se encuentra en el lugar 32. Djokovic es un jugador casi perfecto, de una gran concentración, que rara vez comete errores. Muchos comentaristas lo siguen considerando el mejor del mundo, a pesar de que en los rankings ha sido superado por el británico Andy Murray. Del Potro, en contraste, parece demasiado alto para ser tenista. Le falta velocidad, pero tiene un corazón del tamaño de su estatura. Ya lo mostró en 2016, en los maratones contra Rafael Nadal y Andy Murray para alcanzar la medalla de plata en los Olímpicos de Río y también en la final contra Croacia para darle a Argentina la Copa Davis. El encuentro de Acapulco fue trepidante desde el primer momento. Los dos jugadores se enfrascaron en un duelo de potentes intercambios desde el fondo de la pista. Del Potro jugó con enorme fuerza, mientras que Djokovic respondía con inteligencia, enviando disparos a las esquinas para hacer correr a su rival y cansarlo ante su relativa falta de movilidad. En el tercer set, Del Potro parecía agotado, a punto de colapsarse sobre la cancha con toda su enorme humanidad, pero siguió respondiendo golpe a golpe a los disparos del serbio. Como una pelota que pega en la red y titubea antes de decidir su destino, el triunfo cayó finalmente del lado del serbio con marcador de 4-6, 6-4, 6-4. Varias jugadas, sin embargo, pudieron haber cambiado el resultado. El desenlace estuvo en entredicho hasta el último punto. El juego me confirmó una vez más ese gusto que tengo por el deporte de alto rendimiento que algunos amigos me cuestionan pero que para mí es adicción. La batalla de Acapulco me pareció una alegoría sobre los esfuerzos necesarios para sobrevivir y destacar. Hoy los mexicanos enfrentamos retos enormes, sobre todo de un gobierno vecino cada vez más irracional y hostil. Más nos conviene concentrarnos en cada punto, hacer nuestro mejor esfuerzo individual, que esperar a que el rival falle o se conmisere. Para derrotar a un rival poderoso, uno tiene que ofrecer su mejor desempeño. El triunfo o la derrota están realmente en nuestras manos, aunque la suerte pueda empujar la pelota de un lado u otro de la red. Poco importan las locuras de Trump. Lo relevante es que nosotros hagamos nuestro juego y fortalezcamos nuestra economía. La pelota caerá más probablemente de nuestro lado si

Unidad de Comunicación Social

alcanzamos nuestro máximo potencial.

Bloqueos

Una vez más un bloqueo en Chilpancingo. Ir a Acapulco por carretera es un acto de fe muchas veces condenado al fracaso. El pasatiempo más común entre los líderes políticos de un Guerrero sin ley es bloquear la Autopista del Sol.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Barbosa no dio las gracias a Mancera

Al día siguiente de que Miguel Barbosa declaró su amor electoral por Andrés Manuel López Obrador para las elecciones presidenciales de 2018, el coordinador parlamentario del PRD en el Senado dejó de utilizar la escolta de tres elementos de la Policía Bancaria y dos motociclistas, conocidos como potros, de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, a cargo de Hiram Almeida. No hubo mano de ninguna autoridad ni represalia alguna, nos dicen. Don Miguel envió una carta con fecha 28 de febrero a don Hiram para agradecer los servicios prestados para el desplazamiento de seguridad, y pidió que fueran reintegrados a sus actividades en la Secretaría. Claro, Barbosa hizo un amplio reconocimiento al profesionalismo y dedicación de los elementos, pero ni las gracias dio a Almeida, mucho menos al jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

El retorno de Claudia Ruiz Massieu

Por varias semanas, desde el grupo del dirigente Enrique Ochoa Reza hubo intentos para incorporar a la ex canciller Claudia Ruiz Massieu a la estructura de mando del PRI. Nos cuentan que ella mandaba largas, negativas y condiciones para incorporarse a la cúpula tricolor. Don Enrique asumió el fichaje de doña Claudia y la convenció para acompañarlo en la segunda posición más importante del partido: la Secretaría General, en sustitución de la diputada federal mexiquense Carolina Monroy. Nos comentan que don Enrique y doña Claudia son buenos amigos y han trabajado de la mano, como ocurrió en las tareas de reactivación de Los Cabos, tras el paso del huracán Odile en septiembre de 2014, ella como titular de Turismo y él como director de la CFE. Ochoa Reza y Ruiz Massieu tienen ahora el reto de sacar adelante y con buenos resultados los comicios de 2017, donde sin mayores alharacas la dirigencia planchó la elección de sus candidatos a gobernadores en Nayarit, Estado de México y Coahuila, nos dicen.

El amor de los rojos por los verdes

El PRI en el Senado, nos informan, dio su anuencia para que el senador Pablo Escudero, del PVEM, continúe hasta el 31 de agosto próximo al frente de la mesa directiva de la Cámara Alta. Nos comentan que además de las consultas al interior de la bancada que coordina Emilio Gamboa, los priístas conversaron con los líderes parlamentarios del PAN, PRD y PT, quienes "vieron con buenos ojos" el trabajo de don Pablo al frente del Senado. Si usted se pregunta la razón de tanta generosidad del priísmo con su aliado verde, quizá encuentre la respuesta en el calendario electoral 2017, pues los tricolores necesitarán en los próximos meses más que nunca del apoyo del PVEM para las cuatro elecciones que están por venir, en especial la del Estado de México, en la que el Revolucionario Institucional se juega mucho más que una gubernatura.

Otro pleito en tribunales

Como si el horno amarillo estuviera para bollos, en el PRD ven venir un nuevo pleito, ahora en el Estado de México. Nos dicen que algunas corrientes acordaron que la dirigencia defina al candidato a gobernador mexiquense, y frenar el proceso de selección interno, en una suerte de dedazo que podría beneficiar a Juan Zepeda, delfín del senador Héctor Bautista, como el candidato de "unidad". Sin embargo, nos aseguran que los integrantes de Nueva Izquierda se van a defender en tribunales ante la idea de dejar a un lado a su gallo Javier Salinas, quien públicamente se opuso al planteamiento de la dirigente Alejandra Barrales de suspender el proceso interno para que la cúpula amarilla defina a su candidato. Desde ya, advierten que la interna podría judicializarse... La conducción de Barrales fue calificada de "errática", nos señalan. **(Redacción, página 02)**

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

DEL PLATO a la sopa... ise cayó José Murat de la dirigencia de la CNOP! CUENTAN que durante toda la semana el celular del dirigente del PRI, Enrique Ochoa, estuvo saturado con mensajes preguntándole si en verdad le darían al oaxaqueño al sector más numeroso y activo del tricolor. Y COMO respondía que sí, estalló una rebelión entre los cenopistas, quienes operaron para cerrar filas en torno al tapatío Arturo Zamora hasta que Los Pinos rectificó la decisión. AL FINAL, a Murat le dieron como consolación la Fundación Colosio, encargada de fijar el rumbo ideológico del partido. PERO ESA DECISIÓN ya generó un nuevo conflicto, pues los intelectuales del PRI que operan desde la fundación cuestionan si es en serio que el oaxaqueño será el nuevo ideólogo tricolor. A ver si no se arma otra rebelión.

QUIEN tiene más vidas que un gato es el consejero presidente del OPLE de Puebla, Jacinto Herrera. A PESAR de las acusaciones de parcialidad en el proceso electoral del 2016 que hicieron en su contra el PRI, el PRD y la independiente Ana Teresa Aranda, fue ratificado al frente de ese organismo por el Consejo General del INE. Y AHORA, con todo y que el Trife le ha enmendado la plana no una sino varias veces, se libró de la destitución que pendía sobre él y el resto de los consejeros locales. ¿SERÁ cierto que esa resiliencia política -aferre dirían algunos- se debe a que tiene un padrino cuyo nombre comienza con "R..." y termina con "...afael Moreno Valle"? Es pregunta picosita pero dulce como el mole poblano.

ALGO RARO pasa en el Órgano de Control Interno del IPN pues, desde la llegada de su actual titular Raúl Armas Katz, muchos politécnicos dicen que más bien parece el Órgano de Descontrol Intenso. Y NO SÓLO porque su información está opacada en internet por una página que aparece como "en mantenimiento", sino por las quejas contra Armas Katz a quien acusan de maltratar a sus subordinados y de haber acosado laboralmente a varios empleados... hasta que los tronó. SE SABE que varios afectados enviaron una carta a la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez, para denunciar a su jefe por haber corrido a cuadros con larga trayectoria para acomodar a sus incondicionales que lo siguieron desde la Procuraduría Agraria. PARA COLMO, cuentan que el funcionario hace alarde de su gran amistad con el director del Poli, Enrique Fernández Fassnacht, y dice que, por esa razón, ni la secretaria lo puede quitar de su puesto. ¡Zas!

(Redacción, página 10)